

## inTrast

# Envío 81 de actualización

### Principales cambios efectuados en este envío

- 1.- Actualización de codificación y nomenclatura (Nomenclatura Combinada) aplicable a partir del 1 de enero de 2021, según R/UE 2020/1577 de la Comisión (21-09-2020).
- 2.- Brexit: Se añade el país XI (Irlanda del Norte) como país de la Unión Europea a efectos de la Declaración Intrastat y se excluye GB (Reino Unido).
- 3.- No obstante, se permite usar GB (Reino Unido) como país de procedencia para poder realizar declaraciones rectificativas del año 2020.